Junta General
del Principado de Asturias

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en Comisión de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Asturias es una tierra que cuenta con grandes oportunidades que, sin embargo, están desaprovechadas. La cultura y la defensa de nuestro patrimonio debe ser un valor a defender por parte de la administración, que debe conservarlo, mantenerlo y promocionarlo. Un ejemplo vivo de nuestro patrimonio industrial que está denostado por parte del Gobierno del Principado, son las chimeneas de la Antigua Explotación de Mercurio de La Soterraña, en el concejo de Lena. La mina, considerada en su día como una de las más singulares e importantes de la zona, cesó su actividad en marzo de 1974. Posteriormente, una empresa dedicada a la fabricación de briquetas de espatoflúor ocupó parte de los terrenos. Hoy en día no hay actividad.

En la actualidad, existe un Proyecto de Ejecución de Rehabilitación Ambiental de la antigua explotación cuya ejecución ha sido encargada por el Principado a la empresa TRAGSA con un coste de 7,8 millones de euros y un plazo de ejecución de 24 meses. Un proyecto que contempla la demolición de las chimeneas, pese a su importancia dentro de nuestro patrimonio industrial. De hecho, expertos en Geología han reclamado *salvarlas* de la demolición. Tal y como han señalado, las chimeneas de La Soterraña '*reflejan tres periodos diferentes de la explotación minera en la zona, desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX'* y las consideran *'importantes dentro la historia minera de Lena y de la comarca del Caudal'.*

Se trata, por tanto, de instalaciones singulares (de hecho, una de ellas, de piedra caliza, en palabras de expertos '*es única en Asturias'*), que la administración y los gobernantes deberían conservar y promocionar. La importancia de cuidar nuestros recursos resulta vital para mantener nuestra

Firmado electrónicamente por: Carolina López Fernández
11.04.2024 12:12:11 CEST

historia y nuestra cultura ligada a la actividad minera. El propio presidente del Principado, Adrián Barbón, se ha referido en varias ocasiones al patrimonio industrial de Asturias, al que ha llegado a calificar como '*impresionante'*. Lo hizo este mismo año en los actos de celebración del Día de Asturias en Fitur, o en la Festividad de Santa Bárbara, en diciembre de 2023, cuando señaló que '*la cultura minera es algo que debemos preservar, porque labra nuestra forma de ser'.*

Por tanto, y ante los planes de demolición a consecuencia de los trabajos de descontaminación de los terrenos de la mina de La Soterraña, que van a conllevar que Asturias pierda piezas históricas y únicas, urge tomar medidas para proteger dichas instalaciones y evitar que las máquinas acaben con una de nuestras señas de identidad, como es el patrimonio industrial minero.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Llevar a cabo los trámites necesarios para declarar como Bien de Interés Cultural (BIC) las chimeneas de la Mina La Soterraña con los efectos inherentes de inclusión en el Inventario y de Protección correspondiente a la categoría de Bien.

Palacio de la Junta General, a 11 de abril de 2024